

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 14 de Noviembre del año dos mil veintitrés, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, la Cra. Amelia R. Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°122/23, que se tramita por Expediente N°8085 -Año 2023- caratulado: "Dirección de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial S/Solicitud de Provisión Toner y Master p/Duplicadora". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 15, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 210/23 Adm. (Página 14), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; CERDAN FERNANDO MARCELO; DELTA NET SRL; GALAXIA MEDIOS SRL; GARRIDO FERNANDO SANTIAGO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; PORTILLO RAMONA NOEMI Y VEGA DIEGO OSCAR, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 37 y 37 vta., cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CERDAN FERNANDO MARCELO. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma CERDAN FERNANDO MARCELO los ítems 03, 04, 05, 06, 07, 10 y 11, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 40, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR los ítems 01, 02 y 09 por superar ampliamente el presupuesto oficial. Declarar DESIERTO el ítem 08 por falta de ofertas. -----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa